

Asunción, 07 de noviembre de 2024.

AFD/GA/UOC N° 255/2024

Señores

KONECTA SA

E-mail: contacto@konecta.com.py

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en relación con el llamado a Menor Cuantía Nacional para el “**DESARROLLO DE NUEVOS MÓDULOS Y SOPORTE DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA**”, con ID N° 444.535, a fin de comunicarle que conforme a la resolución que se adjunta, ha resultado adjudicado en el proceso licitatorio de referencia.

Adjunto se remite copia de la mencionada Resolución de Adjudicación y del Informe de Evaluación.

Asimismo, solicitamos la presentación del **ORIGINAL O COPIA AUTENTICADA** por escribanía de los documentos citados a continuación, para la firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente-CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

En caso de que los documentos citados se encuentren activos en el SIPE y/o PERFIL DEL PROVEEDOR, remitir una copia actualizada de la misma con la firma del representante.

Dichas documentaciones deberán ser presentadas en un plazo de diez (10) días calendario a partir de la recepción de la presente Nota.

Aguardando la remisión de los documentos mencionados, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

DIONICIO DOMÍNGUEZ
Coordinador Interino de la UOC